

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador.) Sabado 27 de Agosto de 1892.

Núm 3,276

Soles Peruanos.

En pago adelantado de suscripciones, de anuncios y de Remitidos á "Los Andes;" así como por todo trabajo tipográfico ejecutado en esta oficina, se reciben los Soles Peruanos sin descuento alguno.

LA ADMINISTRACION.

Agosto 25 de 1892

North British. MERCANTILE INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE. DE 1891.	£ 10.695.969.	2s. 11d.
I Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£ s d
id. suscrito.....	2.750.000	
id. pagado.....	£ 687.500	0 0
II Fondos de incendios y Reserva....	2.717.177	12 9
III id. Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10 2
	£. 10.695.969	2 11
Ingreso del departamento de incendio	1.552.862	5 8
id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2 10
	£. 2.650.872	8 6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

I. C. STAGG.

EL FONOGRAFO.

Bajo este nombre se ha abierto en el MALLON Núm 161, casa de la señora Angel Pacheco viuda de Matéus, un establecimiento de mercaderías importadas directamente de las mejores fabricas de Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

El surtido es variado y completo tanto para señoras, caballeros y niños, con precios al alcance de todos, así por MAYOR como al PORMENOR.

La gran novedad del establecimiento y la que le da el nombre, es un FONÓGRAFO que se ha exhibido en el almacén "FONOGRFO" que no es como los que hasta ahora han estado al alcance del público, sino uno el mas completo y moderno que existe; tanto que inmediatamente después de hallarse cerca de él una, dos ó más personas, reproduce las palabras con entera exactitud, así como tambien los cantos, los silbidos, ó las melodias ejecutadas en un piano, violin, flauta ó cualquier otro instrumento, con la particularidad de que la repetición la pueden oír muchas personas, veinte y cuatro ó más.

Tan nuevo es el FONÓGRAFO aludido, que ha causado indudablemente una agradable sorpresa, y constituye desde hoy verdadero y constante atractivo para esta cita sociedad.

Guayaquil, Agosto 26 de 1892.

M B HASKEL

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Floviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

BAZAR Y JOYERIA

de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.



se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.
Familia Pardo Bazán,
INSOLACION Y MORRINA
 magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.

El agua.

Después del aire respirable, acaso no hay otro elemento tan importante para la vida como el agua. Los célebres ayudadores modernos han puesto en evidencia la posibilidad de mantenerse, durante cuarenta ó cincuenta días, sin otro alimento que ese líquido ingerido á grandes dosis.

Mas, no es nuestro propósito escribir un estudio científico, profundo, sobre el agua. Apenas si se nos alcanza algo de lo mucho que se ha tratado al respecto; y en nuestra misión de periodistas no nos incumben otra cosa que procurar, en lo posible, el mejoramiento del agua potable, que se consume en la localidad sin paramientos en los daños que causa la ingestión inconsciente de un verdadero germen morbífico, horroroso.

Ayer, al enunciar nuestras ligeras observaciones sobre la leche, adelantamos también verdades terribles, inconcusas, sobre el agua.

Guayaquil, donde la Naturaleza ha prodigado á mano abierta sus más preciados dones, sin embargo, parece condenado á sufrir eternamente las ansias del precito; y, como Tántalo, ve derramarse en la playa del *Recreo*, hacia las ondas turbias del maguestoso Guayas, un chorro cristalino transportado en un trayecto de noventa y kilómetros, tan caro como podría serlo el diamante derretido.

Y aquí estamos, todavía bebiendo sin remedio las aguas de Petrillo ó de Pasuales, cuya potabilidad es obra exclusiva de la necesidad extrema.

Pero, bien, la inspección que la Policía ejerce sobre el vital elemento, así y todo, es tan rutinaria, tan empírica como la de la leche.

Y para el agua se ocupa un facultativo!

¿Qué hace el señor doctor? Ir de lancha en lancha, de canoa en canoa, de depósito en depósito; y en cada lugar se le presenta una muestra del líquido destinado á la venta: vierte en ella unas cuantas gotas de nitrato de plata; si se produce el precipitado blanco caseoso de los cloruros, el agua irá á engrosar el caudal del Guayas, y el dueño del agua pagará una pequeña multa; si el agua permanece *diáfana* [?] puede expandirse y consumirse sin cuidado. Recibe el señor doctor su honorario de sesenta centavos por cada uno de esos ensayos; y se marcha muy orondo de haber hecho poco más de lo que haría un rústico policial, en su caso, sin otros aparatos ni ingredientes que el paladar y la saliva.

¿No es ésto vergonzoso, cuando no netamente nugatorio, irracional, por deficiente?

Si tan sólo se estimasen esos cloruros como nocivos al organismo humano, santo y bueno; pero el agua contiene millares de millones de principios patógenos, capaces de producir más y mayores perturbaciones que la leche, entrando en cuenta la composición química

de uno y otro líquido y la proporción de consumo, reducido, casi nulo, del último, en las clases desvalidas.

Las lanchas, canoas y demás depósitos aumentan de modo incalculable la riqueza microbítica del agua, por el salvaje desaso en que se tienen generalmente.

Y si hasta el agua destilada se altera al contacto del aire poblado de esos seres infinitamente pequeños, cuyo número asciende á centenares de millones en cada centímetro cúbico, tendremos que nuestra preciosa agua potable es algo así como la Gran China del mundo microscópico.

Ya lo dijimos ayer: el agua de Agua Clara misma no está aún clasificada por la Ciencia; pero no es nuestro intento excitar una extraordinaria alarma á este respecto, que sería hoy ya impertinente, tardía, inoportuna.

Además, en ningún país del mundo se ha logrado extinguir por completo esos gérmenes de enfermedades hasta hoy mismo inevitables, desde que no todos los habitantes de un gran centro están en posibilidad de procurarse la *higiene que se compra*.

En París, en la gran capital del mundo culto, aun allí, acaba de declarar solemnemente el sabio decano de la Facultad de Medicina, Dr. Brouardel, que la *colerina* descubierta en ciertos barrios, en multitud alarmante de casos, sólo es el resultado lógico del uso del agua impura del Sena.

Según el eminente Dr. Miquel, el agua filtrada ó coagulada que se emplea en los laboratorios, después de 48 horas vuelve á poblarse de microorganismos, 4 millares.

Y es cosa averiguada que el agua sufre alteraciones periódicas, de conformidad con los cambios atmosféricos, de muy difícil apreciación matemática, en varios lugares, con estaciones é influencias climáticas diferentes.

Sólo es, pues, dado atenuar en muy halagüeña escala, eso sí, el peligro de una ingestión morbífica con agua de la peor calidad.

Dos son los medios que el Dr. Miquel recomienda para la esterilización del agua potable: la filtración y el coccimiento.

El primero es el más práctico, con el auxilio del filtro Pasteur, ó, por otro nombre, llamado *bugia* de Chamberland.

Cuando recién se entregó al Mercado Universal el precioso aparato, no faltaron insensatos que hicieran fiska del invento. Pero la experiencia ha discernido la palma del triunfo al inmortal francés. Antes de que se hiciese uso del filtro en los cuarteles de París, morían 15% de los que consumían la inmunda agua del Sena; hoy la cifra se ha reducido á 1.5%.

¿Se puede desear más? Los hechos dicen las verdades mejor que las palabras.

"Nuestra muy cara Municipalidad, que lo es por muchos conceptos," como dice el Peseante en Corte de la "Gran Vía," aun antes de que nos dé á beber el agua de Agua Clara, á domicilio, bien puede y debe pensar en prove-

ernos de los indicados filtros. Pídalos por su cuenta á la fábrica, en gran cantidad y sin sufrir otro recargo que el del transporte; pónglos al alcance de todos, á precio moderado; hágase obligatorio su uso en todos los establecimientos públicos, principalmente, en escuelas, colejos, cuarteles, hoteles y cantinas; y el intempesto que tanto nos preocupa disminuirá inmensamente.

Si no hallamos apoyo en nuestros colegas; y si se echá á mala parte en el Ayuntamiento la saludable propaganda que hemos emprendido, animados del más sincero espíritu patriótico, cédenos siquiera la satisfacción íntima de un deber cumplido.

Documentos Oficiales.

CONGRESO DE 1892.

DIARIO DE DEBATES.

CÁMARA DEL SENADO.

Sesión del 1º de Julio de 1892.

(Continuación.)

Que, por lo tanto, insistía en la interpección de que había hablado. El H. Fernández Córdova aceptó la modificación y dijo que tenía perfecto conocimiento del asunto sobre el que debían informar los Sres. Ministros, puesto que le era muy conocida la letra de Alfaro y que él mismo tenía en sus manos las cartas de que había hablado. Cerrado el debate, se aprobó la moción.

En 2ª discusión se consideró el proyecto adicional al decreto que grava el tabaco, después de haberse leído el siguiente informe:

Excmo. Señor.—Vuestra Comisión 2ª de Hacienda ha visto y examinado el acuerdo de la H. Cámara de Diputados sobre el proyecto de decreto propuesto por el Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, por orden de S. E. el Sr. Presidente de la República, emanado el 6 de Agosto de 1890, en el cual se le suplicó que ha hecho la referida H. Cámara de las palabras—"los días y las horas, así como"—cabalmente son sustanciales en el decreto según la idea indicada por el Sr. Ministro de Hacienda, deben subsistir precisamente, y de este modo vuestra Comisión opina: que puede expedir el expresado decreto, si la H. Cámara Colegisladora acepta la adición propuesta; salvo el mejor parecer de V. E.—Quito, Junio 27 de 1892.—Caamaño.—Tejada Castillo (M.).

El H. Caamaño dijo que la Comisión había creído indispensable conservar las palabras del proyecto primitivo puesto que, suprimidas, no se llevaría al objeto deseado. El H. Lizarraburu manifestó que estaría por el proyecto hasta que se establezca la debida reciprocidad con la República de Colombia y deje de introducirse el tabaco de esa sin gravamen alguno. Cerrada la discusión se aprobó el informe y pasó á 3ª.

Se leyó una solicitud de los Sres. Alejo Lascano, Francisco García Avila y B. Torres, en que piden se extienda al Teatro de Guayaquil de los impuestos del 1 y 3 por mil y se le concedere de los derechos de aduana de los artículos que van á introducirse para la reforma y mejora del edificio. El H. Presidente ordenó pase á la 2ª Comisión de Hacienda. Asimismo pasó al estudio de la Comisión Eclesiástica la solicitud del R. P. Gaspar Tovía, sobre varias concesiones en favor de la provincia de Oriente.

Pasaron á 2ª discusión los siguientes proyectos: 1º el que vota la suma de \$ 6.000 para la colocación de la estatua de Olmedo en la ciudad de Guayaquil; y 2º el presentado por varios HH. Senadores para la continuación del Ferrocarril del Sur.

En 3ª discusión el que vota la suma de \$ 16.000 para la fábrica del Colegio del Buen Pastor en la ciudad de Guaranda, y la de \$ 4.000 para el edificio de las escuelas de los HH. CC. de esa misma ciudad, fué aprobado. Y el H. Acosta, con apoyo de los HH. Matelohé y Salazar [Vicente Lucio,] que había dirigido la Presidencia y llamado á él al H. González Suárez, hizo la moción siguiente: Al proyecto que acaba de aprobarse se le agregará el artículo siguiente: Del mismo fondo se votan \$ 3.000 para el Colegio de las RR. Madres del Buen Pastor de Quito, y \$ 3.000 para el establecimiento de las mismas reli-

giosas en la ciudad de Cuenca. Sometido á votación, fué aprobado.

Asimismo pasó á 3ª el que vota la cantidad de \$ 10.000 para la apertura de un camino de Loja á Zamora.

Puesto en consideración el proyecto derogatorio del Decreto Legislativo de 7 de Agosto de 85 que asigna \$ 4.000 anuales al Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, el H. Icaza dijo que como Tesorero del Cuerpo de Bomberos podía informar que los \$ 2.000 asignados en la Ley de Aduana eran tan sólo en el nombre, puesto que el reparto de las unidades nunca alcanzaba á completarse esa suma. Que, por otra parte, ni los \$ 2.000 no alcanzan por los gastos de tan benéfica institución, habiendo pasado el que con ellos, quedase endeudado el Cuerpo, deuda que se pagó con una subvención del Comercio de Guayaquil. El H. Caamaño dijo:

"Señor Presidente.—Es la casualidad que este asunto ha pasado á dos comisiones en que he tenido parte: la una fué de Comercio y Fomento correspondiente al Senado del go, comisión en que me tocó presidir; la otra es la 1ª de Peticiones del presente, en la que soy simplemente vocal. Como Presidente de la penúltima, cúpome la obligación de redactar el informe respectivo; mas, este informe, depositado en la Secretaría de la Cámara para que fuere suscrito conmigo por los Doctores Modesto Jaramillo y Federico Mateos que hacían parte de dicha Comisión, jamás lo fué, á pesar de varias indicaciones que le hice. También sé cuenta en una de las últimas sesiones al Presidente del Senado, que lo fué el H. Dr. Lizarraburu, de las precedentes circunstancias; pero nada se proveyó, talvez por falta de tiempo."

Ahora conviene á mi personalidad que el Señor Presidente se sirva ordenar se le dé lectura al informe aludido. Léyose el informe como lo pedía el H. Caamaño; y su contenido es como sigue:

"Excmo. Señor.—El memorial elevado á vuestra suprema resolución por el Señor Comandante del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Guayaquil, se contrae:

1º A saber si la subvención concedida á dicho Cuerpo por el Decreto Legislativo de 1885 es independiente, como lo cree el Señor Comandante, de la partida señalada al mismo Cuerpo en el último Presupuesto;

2º A saber, igualmente, si en el caso de que espera, de que así no se considere, debe aumentarse la subvención, como lo solicita.

3º A saber, por último, si la subvención que se señala debe figurar siempre en el Presupuesto.

En tales dudas y por la solicitud vuestra Comisión de Fomento ha traído á la vista las leyes que al caso se refieren, y encuentra:

1º Que la ley de 7 de Agosto de 1885 concedió al Cuerpo de Bomberos de Guayaquil la subvención de \$ 4.000, "sin perjuicio, dice, de las rentas especiales."

2º Que la siguiente de Presupuesto, de 28 de Agosto del mismo año de 1885, art. 29, veintidós días posterior á la precedente, señaló al propio Cuerpo \$ 5.000.

3º Que la subsiguiente de 27 de Agosto de 1886, art. 30, volvió á señalar una cantidad semejante al propio Cuerpo.

4º Que por último, la de 10 de Octubre de 1888, art. 32, mejoró esta asignación, elevándola á \$ 20.000.

De donde se deduce que: Que no habiendo ninguna de las leyes posteriores á la de 1885 que concedió los \$ 4.000 hecho referencia alguna á esta subvención, debe entenderse que el legislador no quiso comprenderla en las partidas relativas de los Presupuestos, en primer lugar en la del siguiente, como hubiera sido lo más propio; y ya que esto no sucedió, en alguna de las posteriores, máxime después de haber exceptuado dicha subvención tan perentoriamente con las palabras "sin perjuicio de las rentas especiales."

Resultado este punto, queda de suyo aun-netada la asignación del último Presupuesto de 1888 á \$ 24.000, incluyendo en ella la cuestionada partida de \$ 4.000; asignación que mientras expresamente no se reforme por ley posterior, debe subsistir siempre, como es de imperiosa necesidad para el buen servicio de un Cuerpo tan benemérito, que tiene siempre que subsistir también, y que aumenta constantemente en personal y menesteres de su uso, como aumenta igualmente la población y edificios de la importante ciudad á que esta consagrada.

En esta virtud vuestra Comisión de Fomento os propone el decreto siguiente:

(Continuará.)

Crónica.

Calendario.

Mañana Domingo 28 de Agosto—12º después de Pentecostés.—En Potosí Corazón de María, San Juan maritir de Alvernia, y San Agustín obispo, doctor, confesor y fundador.

Lunes 29 de Agosto.—En Guayaquil y en San Juan Bautista y en Santa Sabina maritir.

Boticas de turno. Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica del Guayas situada en la esquina intersección de las calles de Pichincha y Bolívar y la Botica del Pueblo en el Malecón.

Bombas de guardia.

Hoy Lunes 27 de Agosto, hace la guardia de depósito la compañía "Ecuador" número 16 y 20 ha-cheros.

Mañana hace la guardia de depósito las compañías "Sucre" número 17 y 20 Hacheros.

Fases de la Luna.

Cuarto creciente el día 29
Luna llena el día 8
Cuarto menguante el día 15
1.ª luna nueva el día 22

Baños del Salado.

Mañana Domingo 28 de Agosto—Marea llena por la mañana á las 10. Crece por la tarde á las 3.
Lunes 29 de Agosto.—Marea llena por la mañana á las 10 y 1/2. Marea llena por la tarde á las 3. Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO. (Por Continuar.)

Crimen de Guaré.—Hé aquí las declaraciones de los nuevos testigos en el asesinato de los esposos Aguirre.

Después de las formalidades de estilo doña Trinidad Torres, dijo:—"Me moraba en una casa distante unos trescientos metros de la que ocupaban los victimados esposos Aguirre.

En su declaración, dice la Torra, que en circunstancias en que dormía, como á las once ó doce de la noche, en que se perpetró el asalto, fué despertada por un ruido fúero de familia que ahogaba los ladridos de los perros.

Junto con ella, dormían en su casa, esa noche, su sobrino Jacinto Jurado y tres sobrinitos de corta edad.

Al ruido de las detonaciones si tiraron por las ventanas Jacinto y sus pequeños hermanos y se internaron en el monte.

Ella, debido á su ancianidad y á tener que cuidar á una criatura, no pudo seguir á sus sobrinos, y además por haberse desencadenado un viento tan fuerte que parecía iba á derribar la casa.

El bramar del viento y los continuos disparos de las armas de fuego, formaban un concierto aterrador, que la obligaron á no moverse de su sitio y á permanecer á oscuras en religioso silencio, esperando la protección de la Divina Providencia, ó en su defecto la saña de los malvados.

Como una hora pasó la declarante en aquella angustiosa y terrible incertidumbre, y después, el ahullido de los perros había concluido, los disparos habían cesado, así como la especie de vendaval. Una calma fúebre vino á sustituir al estruendo descrito, como que dos seres vivientes y lleno de salud, que cuidaban del bienestar de huérfanos niños, habían exhalado el último aliento. Homicida del puñal y del machete homicida.

La declarante, subyugada por el terror, no se atrevió á acercarse á la casa de los esposos Aguirre, y dice que á su parecer los asaltantes debieron ser muchos."

En seguida Jacinto Jurado, corroboró el hecho de haber dormido en casa de la Torres, como también el de haber marchado al monte á refugiarse con los tres niños.

Expuso además que cuando huía pudo distinguir á la luz de los fogoneros, un grupo como de doce hombres que estaba debajo de la casa de los esposos Aguirre.

Respecto del monte como á las dos horas, y entonces todo estaba en silencio.

En cuanto rayó la luz crepuscular, tanto él como la Torres, se encaminaron á casa de los esposos Aguirre, y lo primero que encontraron á su llegada, fué á la niña Clara Luz Plaza y al niño José Domingo Romero, apegados en lágrimas.

En seguida vieron los mutilados y yertos cadáveres de los que fueron esposos Aguirre."

Después del niño Romero de edad de 13 años, á quien se le leyó su primera declaración y se ratificó en ella expuso lo que se le presentaron los dos hombres que vestidos de mujé-

(Continuación.)

Ibáse aproximando hacia el Ocaso la Celeste limpísima Lumbre, y acordamos de allí, volver a bordo, para dar al trabajo alguna tregua; pero entonces fue quando, a todos, tan- te, la ternura cordal, soltó las riendas! creyéndose talvez abandonados los Neofitos tristes, y disuelta la dulce sociedad, que principiaban a entender, y gustar, en su indignicia lebanbant sus gritos a las nubes, clamando como Niños que se alejan de sus queridos Padres: hal que viva tu cordialidad que lastimera! Nos llamaban al viento, y ademanes articulando un lenguaje desconocido, y tambien se advertió, que prometían quanto les dejáran sus cosechas: el mas fino algodón: el buen pescado: y del oro exquisito, las joyelas: hasta su libertad embarazosa q' a tan precioso bien, era de memoria. Y si algo mas tenían apreciable, todo nos lo ofrecían, sin reserva: tan íntima es al hombre, la concordial tal, y tan liberal, en su pureza! Muchos mozos, insignes nadadores, y no pocos intrépidos. Donce las, atravesando a rido la distancia, que nos fueron a bordo, suplicando que no los abandone a su miseria! En el día siguiente, que zafamos a costear la Isla, o recorrela siguiendonos a orilla de la Playa los q' habían quedado, daban muestras de un desconuelo tal, que conmovían las entrañas mas duras, y mas ferreas! Mientras que los alegres embarcados, con sus caras pintadas, y risueñas, dando brincos, en tono de sus danzas les provocaban tal que se vinieran! De esos son las Primitivas, que y vis- en el índice tragó, que alla llevan; y aunque a nuestras costumbres, no (conforme vienen al natural, porque se vean. Desde San Salvador se divisaban ostios, acia el Oeste; y entre aquellas que llamaban los Indios, las Lucayas, sobresalen, alzando sus cabezas la Concepción [asi queq. nombrarla] y la Fernandina, y la Isabel en honor de los augustos nombres se multiplican tan ardida se prestan por entre los marítimos vergeles que las vajas Lucayas aparentan pasamos en demanda de una ingente, que obtiene de las Nubes la regencia. Era, pues, la de Cuba, que no quiso franquearnos entonces, una puerta. De allí retrocedimos a Bohio que aun parecio mayor o mas longeva: donde se anticipó Martín Alonso, por no se que política indiscreta, y cuyos havitantes cautelosos o tímidos huyeron a las Selvas, quando nos avistaron; reclusos que fuese alguna raza. Guatemaca. Entramos a un reducto silencioso, en que con apacible confluencia sale un Rio gracioso rototeando con galanas Parasitas Isetas. Preocupada su entrada de canchales construida a mano, le una pieza de corolentos troncos excavados, que pulian muy bien, sin herramientas, y que solas, o mal desamparadas indician talvez grave sospecha, proseguimos bogando hacia su Norte a otro seno abrigado de arboladas encontramos en el que, aunque desierto, mejor disposición; traza mas buena, o para descansar, o para tinus internando, según lo permitieran las muchas actuales circunstancias, que nos interpeaban desde afuera, y por que el terreno de esa Isla con propiedad bastante se asemeja en su disposición, y aun en su temple a España, la Española hize ponerla. No descubriendo Gente por la orilla, fue preciso que a parte mas interna de algunos Castellanos valerosos, un trozo se adelantase, mas no encuen- (traban) vestigio, ni rumor de humana planta, en todo aquel recinto, que rodean. Los Montes, y espesuras eran tales que del Duhío cubo, que se acuerdan. Ya volvían con boca incertidumbre quando en medio de un Bosque, se (atravesaban) ciertos bultos, corriendo fugitivos, de los que uno, me fue cojer se deja. Traía por adorno en sus narices colgada, de oro vivo, una planchuela, y un puñal montazaz espantadizo en la galea que iguala su bravura. Conducida por ellos a mi vista procuré yo amansarla, y detenerla preparándola un trozo de su gusto, con cascabeles, y botanicas cuentas encima de una tunica, o camisa que a la inhonestidad hiciese honesta. Mirándose tan presto engalanada se convierte su asombro y su asperesa

en regocijo tal, que no cabia en sí la Dama de contenta. Yo admiré la facilísima mudanza que ese lujo pueril, produjo en ella, y aprendí que no es lujo lo galano sino desde que en vano degenera. Ya que por el conducto del agrado la note asegurada, y satisfecha, concevi que pudiera sernos útil para catequizarnos los de su secta Eleji como nueva de los nuestros en quienes relucía la viveza con un catequizado algo ladino de la del Salvador, para que fueran conduciéndola, o siendo conducidos por donde la Neofita los meta. Llévólos por frondosas espesuras, hasta que caminando algunas leguas encontraron un Pueblo de mil casas toscamente ordenadas; pero Yermas, porque los moradores asustados del ruido, se ocultan, o se ausentan! Mas el festivo tren le su Paisana, y las insinuaciones, que de veras el intérprete añade, los reducen con igual esperanza, que presteza. Instruidos del buen acogimiento, q' entra el Gente blanca experimentan, corren con timidez, a conoserlos trayendo en hombros, la ya conversa: Con semejante insolito gajajo gratularnos pretenden, ofreciéndola, y fue hacer los honores de su triunfo al honesto pudor de la vergueñal. Acercados al fin sumisamente, se ponen a observarnos mas de cerca creyendo descubrir en los semblantes Celestial divisa, que rastrean: preocupados al punto, con mi modo al que su confianza se franquea, y desde aquel momento en apardarnos con quanto poseen, solo piensan. El Señor del Paiz, a quien Castique denominan ellos, no sostoga, sino después que logra vistarnos y dejar su zozobra satisfecha. Viendonos tan tratables; hay Señor que placer os vendria, si le vierais venir en Andas, mi acompañado. Joven vivo, de cara circunspecta coronado de un fulgido Plumage, os hablaréis talvez maravillado de q' aun la desnudes fuese tan seria el se nos expresa comedido, y profundas, haciendo reverencias nosotros igualmente le indicamos las que la puridad no regatea. De los varios obsequios, q' le hacemos tomava un amente lo que apruevan sus ojos, o su gusto; desechando lo que esos informantes le desechan. Gusto el vino tambien; mas le disgusta por el fuerte sabor, q' en el encuentra, y cuya bebida, que oculta acaso un veneno mortífero, recela. Mirale dos docenas de Consejeros, q' a sus pies, en cuchillas, mal se sien- (tan) y le dan a entender de una mirada que abomine bebida, tan trivial! Pasando a lo que mas nos importava, en medio de las cosas, que le alegran puede significarle, que yo iba de Paz, y por su propia conveniencia en nombre de los Reyes mas cabales, que en Dominios amplísimos imperan, y a quienes otro Mundo dominante libremente gustoso, se sugera para facilitarle, si el quera, con los bienes que mas le apeteciera, llevándole pacichos anuncios, y una fiel protección, que le sostenga. No llegó a comprender ni pensamiento; (to) mas la buena opinion, que le interesa le gana totalmente a favor nuestro y si se promete quanto valer pueda. Ni paró su atencion hasta llevarnos hasta la de su Corte, Residencia, donde nos regaló muy francamente provisiones, y frutas harto frescas. Posea, en verdad, Guacacangari, que key a nominar, muchas prendas de Key: era marimal, y generoso, noblemente accesible, sin vajeza. No sabia que hacerse con los nuestros: para todo brindaba su asistencia y es cierto que ayudó mas q' ninguno en la ocasion mas critica, y mas fiara. Se ha ofrecido tambien por tributario, si gustan admitirlo sus Altezas, con tal que le preserven sus estados de las Caribes furias que le infestan tanto, que le indujo a cerciorarme de las varias Naciones, q' se allegan, en esa sola Isla, y de las muchas q' sin concierto en otras, aun vaguean! De la de Carib singularmente, cuya barbarie atroaz y carniceira, era el terror de todas las vesinas tratando a sus iguales, peor q' a be- (tias). Reconoci su informe Policia: vi que usaban algunas toscas telas de algodón; con alhajas fabricadas a la usanza de oro, sin embargo. Sape, que entre las tribus comarcanas mantenía Luzbel Ribas perpetuas, quedando por esclavos las vencidas, a quienes luego comen, o desuellan! Pensaba en remediar desorden tanto, si se me permitiese dar la buelta; quando floja la Guardia, o descuidada dejó encajar mi Nao entre unas Peñas. (Continuara.)

vió en aquella terrible noche, los reconociera en el acto. El señor Alcalde Fajardo a petición del Juez instructor hizo subir a Acuña en medio de seis contraventores vestidos casi de igual modo y los copo en fila. El niño Romero al ordenarse que señalara a Acuña, se levantó y tocando a éste en el pecho dijo: ¡este es! El reo al ser indicado, volvió la cara hacia un lado y balbuceó: *Es falso lo dicho por este niño*. Interrogado el niño Romero si estaba seguro de lo que decía, contestó afirmativamente y volvió a señalar a Acuña. Publicamos a continuación el acta levantada con motivo de la declaración y careo de José Domingo Romero con el reo Esteban Acuña: "En Guayaquil, a veinte y seis de Agosto de mil ochocientos noventa y dos, el señor Juez comisionado mandó comparecer al menor Domingo Romero, a quien por ser menor de edad se le proveyó de un curador, que lo fué el señor Armando Calmet, quien hallándose presente aceptó y juró desempeñar el cargo con legalidad, y juramentado en legal forma su curador Romero, expuso: que se ratificaba en todo el contenido de su declaración de la vista y afirma una vez mas que con habian dos vestidos de mujer y con trenzas postizas, que por la voz lo conocí precisamente, aún cuando estaban con máscaras o pintados los rostros, que eran Esteban Acuña (.....) pues pudo verles perfectamente bien, porque la cama del declarante, estaba bajo de un pequeño toldillo inmediato al lugar en que victimaron a su madre Luisa Mora; que se afirmó con mas exactitud en haber conocido la voz de Esteban Acuña porque frecuentaban la casa del finado Aguirre muy a menudo, tanto que en una ocasión en la misma casa peleó con no sé qué persona y ahora recuerda que era con Pedro Rangel, por lo que su padrino Aguirre reprendió a Acuña, y que por todos estos hechos el declarante tenía bien marcada en su memoria la voz de Acuña y que no le quedaba la menor sospecha de que Esteban y (Adán) Aguirre fueron los dos que estaban disfrazados con trajes y trenzas de mujer en la noche que asesinaron a su padrino Aguirre, que una donde los asistentes dijo que en la cama donde estaba el declarante debía haber gente y que buscaron; pero otro de los mismos contestó "no debe haber, habrán algunos corotos viejos", y después haber dado muerte a su madre Mora, que en las publicaciones que no la mataran, se marcharon cargados cinco cajas o bales; que los que vio el declarante en la sala, inclusive los dos vestidos de mujer, fueron cinco que a Esteban Acuña y (.....) los conoce perfectamente bien y que si los viera, en el acto los reconocería. En esta virtud el señor Juez mandó comparecer a Esteban Acuña entre seis individuos más casi igualmente vestidos en lo que fue posible para que lo reconociera el declarante, y a primera vista y sin trepidación alguna, se levantó de su asiento y alzando la mano, la asentó en el pecho de Esteban Acuña, diciendo: "Este es", al mismo tiempo que éste volteaba la cara y a la vez la bajaba con la vista siempre al suelo.—Se le leyó a Acuña lo anteriormente expuesto por el declarante Romero y contestó que todo lo aseverado por dicho menor era falso, siendo cierto solamente la pelea que tuvo con Rangel y que Aguirre le reconoció.—Romero le sostuvo que todo lo que tiene declarado es la neta verdad; pues lo pudo observar perfectamente bien, lo mismo que oír, cuando se le encontraba muy cerca o mas bien dicho al lado donde victimaron a su madre Luisa Mora. Agregó que la cama de Clara Mora también se encontraba en igual distancia que la del declarante y por tanto debe haber observado y oído lo mismo que el exponente; que la cama de (.....) también estaba inmediata al lugar donde victimaron a su madre Mora, pero la expresada (.....) sin duda por el miedo se metió debajo de una caja que todavía quedaba más inmediata al lugar indicado y debe haber visto y oído todo lo ocurrido; que (.....) en el acto que asesinaban a su madre Mora me indicó en una traja de barro.—No sé adelantando otra cosa, el señor Juez mandó suspender el acto para continuar si fuere necesario y firma con el testigo presente, a ruego del declarante, lo mismo que otro, a ruego de Acuña, porque dijeron no saber escribir, y el curador nombrado: lo certifico. Firmados.—José G. Florencia. —Por José D. Romero, Dionisio Fajardo.—Por Esteban Acuña, Nicolás

A. Conde.—El curador, Armando Calmet.—Ezequiel Molina N., secretario." **Pasajeros del vapor chileno "La Jaja"** procedente del Sur: C. A. Pope, A. Chiculo, señora y niño, del Callao. En cubierta, 7. **Tránsito:** J. Valdez Carrera y familia; Martínez y familia; E. López A.; L. D. White; L. P. Sander y niño. En cubierta, 6. **Inspección de viveres.**—Ayer fueron multados dos pulperos de la calle de la "Libertad," en \$/. 4.80, cada uno, porque tenían para la venta liciores malos y carne podrida. En la Plaza de Abastos, diz que no *hubo novedad*. ¿Será ésto posible, señores inspectores? Permitánnos dudarlo!.....

COMPRIMOS DE VICHY DE FEDIT Más multas.—19 aguadores han pagado \$ 2., cada uno, por no estar matulados; 19 carboneros, un sucre, por vender su artículo en medidas no afeidas; 6 buhoneros, 40 cts. cada uno, por ocupar indebidamente la vía pública; otro que tal, recientemente, dos sures; y \$ 1.60, una mujer que arrojó algo que no era émbar, en la calle de Chanduy. **Hay equidad en las tales multas, señores Comisarios?** Nos parece que mayores contravenciones son la de esa mujer y la de los carboneros, que la de los aguadores y buhoneros. Pero, ustedes saben lo que se hacen..... y abur!

Teatros y artistas. Como lo presumimos, estuvo lleno, anoche, el teatro "Oasis". Día a día mejora en punto a como ciudad y decencia. Los palcos adyuntos al escenario han sido regularmente decorados y dotados con buenas sillas y aparatos para colocar sombreros, capas y bastones. La entrada al patio se ha independizado del paso por la cantina; y pronto se nos asegura que se le pondrá un techo de vidrio. La función empezó con "Un crimen misterioso", que es obra del género general, máxime, cuando como ayer, está bien desempeñada. En segunda se repitió "Las hijas Ecija", pieza plagada de retruécanos y escenas pornográficas del género verde, hoy tan en boga en todo el mundo. La Sra. Estrella se distinguió notablemente, con su gracia picaresca, que la ha convertido en la favorita del público. Y, en verdad, que si no luce tanto que digamos en el canto, en cambio se hace aplaudir merecidamente en el verso. Declama sin afección, es sobria en los gestos de buen tono; se apropia de un modo irreprochable del personaje que representa; vamos! es una estrella fulgente en el pequeño cielo escénico (?) del "Oasis". Sus compañeros todos trabajaron bien; y el señor Begué estuvo muy feliz en el canto. "Picío Adán y Ca" dió fin al espectáculo. En esa tanta casi no hubo asiento desocupado en el patio, como que estaba anunciado un estreno atrevido: el del *hemol*, señor Jarque, quien, desde que se presentó en las tablas fué objeto de una verdadera ovación con gusto tres ó cuatro coplas, acompañándose el mismo en la guitarra; y se vió obligado, por reiteradas instancias, casi unánimes, de los concurrentes, a hacernos *saborear*, apenas, una deliciosa *petenera*, de esas que son capaces de suggestionar a un gringo atacado de inveterado *spleen*. El empresario señor Peyres presentó al *debutante* un obsequio, que fué acompañado de una estruendosa salva de aplausos. Fué, pues el señor Jarque, el héroe de la velada. Seríamos injustos si no hicéramos presente la corrección con que trabajaron las señoras Quesada y Renaud, ésta en la primera y segunda tandas; y la otra en las tres; así como los señores Chavez, Guash y Solano en la primera y éste, además, en la última. Con funciones como la de anoche, la Empresa Peyres puede hacer su agosto. Para esta noche se anuncia "El Postillon" en dos tandas y "Un crimen Misterioso" en la tercera. Mañana se dará una matinee, sin perjuicio de la función nocturna.

La Compañía Palou, cuya llegada se esperaba hoy, no ha venido. Probablemente algún contratiempo la ha detenido en Lima hasta el próximo vapor. **Procedente de Quito se halla recién**

temente entre nosotros el señor Luis F. Cerato, joven profesor italiano, aventajado discípulo del *Comle Poirato*. El señor Cerato viene de desempeñar en la capital de la República una clase de música y otra de tipografía, en los Talleres Salesianos. "El Telégrafo" nos hizo saber antes de ahora el éxito con que el señor Cerato se exhibió ante el inteligente público quiteño como prestidigitador é ilusionista. Ha venido a Guayaquil, ocasionalmente, y al saludarle, cumplimos con gusto el encargo de anunciar a nuestros lectores que mañana hará su estreno el estimable *burlesco*, en el Teatro principal. Le deseamos un nuevo triunfo artístico.

DILETANTE. Congreso Extraordinario.—Se nos dice que hasta el 3 del mes entrante no se clausurará las sesiones de las Cámaras, porque tienen todavía varios importantes asuntos de qué tratar; entre otros, el examen de las cuentas del Sr. Ministro de Hacienda. **En Lima se espera al Sr. Dr. Don Honorato Vasquez**, nuestro distinguido compatriota, quien, según el decir de los diarios del Rimac, ha sido nombrado Agente Confidencial del gobierno ecuatoriano, para el arreglo de los límites. No lo sabemos.

Literatura. LA INFLUENZA. [LEYRILLA.] Fué a cobrar su montepío Doña Juana Zavaleta, Señora de mal carácter. Y que de todo se encapusa; Y un empleado de la caja Al mirarla le contesta: No se paga, mi señora, Hasta que pase la INFLUENZA. Varios días han pasado Sin que le escriba Enriqueta A su novio Maximo solo. Pero, ni una sola letra; Corre éste, pues, a la casa, Llama de prisa, a la puerta, Y una sirvienta le dice: La niña está con la INFLUENZA. Don Bruno, que es un richaco A quien sobran las monedas, Dice que es más envidiado Que la misma enredadera. A todos los cobradores Que acuden a su presencia Les dice con voz de trueno: Caramba! estoy con la *influenza*! Roberto, que está cursando Todavía instrucción media Y en el colegio le llaman "Príncipe de la Hojara", Simula todos los días Tos y dolor de cabeza, Para que mamá le diga: Hijito, está con la *influenza*?

En fin, por la ciudad toda Se ha extendido la epidemia; Ataca al niño, al anciano, A la viuda, a la soltera; Y ni el paseante en el teatro Ni la monja allá en su celda, Han conseguido hasta ahora Libertarse de la *influenza*. FELIX MORA. O DAS BREVES. ¿A quién la palma de hermosura [toca, Sino a ti, la gentil niña hechicera, En cuya fresca, purpurina boca Nace el perfume y el amor espera? Buscas tus labios, revolviendo levés, Las abejas del Atica; tu frente Es predilecta de las jomas flores. Alá, al copiarle, erótico murmullo El arroyuelo que á tus pies resbala, Y de tu voz al celesti! arrullo El canto de las Píerides igual. De Apolo Símiteo las veloces flechas. Paso al amor en tus serenos ojos; Atan las gracias tu virginea zona, Nunca por mano de mortal tocada, Y, Venus rubia, envidia la corona. Por tus trenzas negrissimas formada. ¡A la palma de marfil, á ti, las viduas! Y el Eros de marfil, á ti, las viduas! A ti de Syros las balantes greyes Y del Tirreno abismo los corales! ¡A ti mi corazón, oh joven reina, Amada de los dioses inmortales! ¿Reina no eres? Tu celeste encanto Al propio Olimpo su poder extiende Y de tus hombros torneados prende Un invisible y majestoso manto. ¡Oh de la dicha casta iniciadora! Aquí en mi corazón, tu sien reclina! Oh nimen del amor! ¡Joven divinal! No partas en el carro de la aurora!

MANUEL GUTIERREZ NAJERA.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

PREMIO DE 16,600 FRANCO

PARIS, 41, rue Drouot

SEIS MEDALLAS DE ORO

Y en todas las Farmacias

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico. El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS,

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

PARIS.

Gran Hotel de Paris.

38 Faubourg y Montmartre.

Al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece a los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable.

PRECIOS DE CUARTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS.

Entresuelo, y ter. piso—8, 7, 6, 5 y 4 francos } La diferencia en los precios,
2º y 3er. piso 6, 5, 4, 3-50 y 3 francos } sólo consiste en la dimen-
Pisos altos 4, 3-50, 3 y 2-50 francos } sión de las habitaciones.

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.
Penión y cuarto a precio reducido por una temporada.
Se hallan todas las lenguas y en especial la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar a Paris, harán bien en telegrafiar, así: Parísetel-Paris-Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest—) ontparnais, Ouest St La zare) apellido del viajero. Un empleado del GRAN HOTEL DE PARIS, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchará a nadie, tomar un coche y decir:

Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.

RENAUD—Proprietario y Director.

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

ORIZA-POWDER

Flor de Arroz

FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA



PILDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

PRIMA CLASE DE 1ª CLASE. PREVIENEN DE LOS SÍNTOMAS DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de hacer soluble a los sistemas las comidas que los cuerpos grasos, el pan, el alcohol y las frutas. En el caso de que los alimentos, sean los que fueren, no pueden ser digeridos por la absorción sin el auxilio de los organismos. Ora previene la indigestión de los alimentos, ora alivia el estómago y el intestino, ora da lugar a la inflamación o a la obstrucción del estómago y del intestino 3 a 5 pildoras de Pancreatina de Defresne después de comer dan siempre los mejores resultados, los médicos las recomiendan contra las siguientes afecciones:

- Hastío por la comida, vómitos, Embarazo gástrico, Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
- Amelia, Diarrea, Gastralgias, Disenteria, Enfermedades del hígado, Gestrías, Enfisagamiento.

PANCREATINA DEFRESNE en frascos de 3 a 4 cucharitas de café después de comer.

Gas DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris (en las principales farmacias del extranjero).

LA PULMÓN PECTORAL de JARABE de DELAFORNIER

De PARIS

gusca de una eflorescencia blanca

CONTRA LOS RESFRADOS, BRONQUITIS, CATARROS y las Irritaciones del Pecho y de la Garganta.

Se prepara en la casa de los señores J. y F. de Delafornier, 41, rue de Valenciennes, París.

Se succiona al agua, al alcohol, al licor, al azúcar, al miel, al glicerol, en todas las formas que desee el médico.

Se asegura a los niños que se enferman en sus viajes.

Se vende en todas las Farmacias del mundo.

SALON DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," NO. 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionará las mayores comodidades, ha surtido nueva y efusivamente el establecimiento y garantiza el servicio más merecido. Lunch a toda hora Frescos de toda clase Surtido completo de li cores.

Pinceladas.

Terminada ya la primera edición de esta importante obra nacional, elegantemente impresa y con magníficos grabados, se halla de venta en la relojería y joyería Norte-Americana del señor don Carlos Herzog T., calle de Luque número 49, y en la casa del suscriptor, calle de Boyacá intersección Colón, número 167.

Las personas que se hayan suscrito a la obra anticipadamente, del en dirigirse provistos de su recibo al almacén del señor don José Salcedo D. calle de Pichincha, al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico.

Cada ejemplar vale dos sucres

CONSEJO A LAS MARCHES

El larabe Calmante de la "A Window" deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporcióna alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece al agelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pesquero, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis a quien lo desea; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863

PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción.

PRECIO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	1	7
Id. trimestral.....	3	1.
Id. semestral.....	5	10.
Id. anual.....	10	50.
Número suelto.....	10	CTS

En el Extranjero.

Semestre..... S/ 7.
Año..... " 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 3 pldas.	S. r.	1. 50	2. 50	3. 50	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 pldas. a 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65
1 columna.....	8	8	12	14	16	18	22	40	50	80

Avisos en la 3ª página 25 ojo de recargo.
Avisos en Crónica 50 ojo de recargo.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

FOTOGRAFIA AMERICANA, Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos días ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en él importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha a la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase con, a, ando además en la ciudad de New York, a un hábil artista que cuenta largos años de practica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galería de Reily & C.ª avenida New York.

TRABAJOS ESPLENDIDOS, Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA

Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas que son, en mucho, superiores a las que generalmente se importan.—En razon de vender estas pinturas a una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse a la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Kingworth, No. 19, (alios.) junto al Banco Internacional.

F. V. Reinel
González, Calle 17 de 1901
Imp de "Los Andes"